

1/17401

Á LAS CORTES.

La ciudad de Lérida, representada legítimamente por D. Manuel Costa, canónigo magistral de su santa iglesia catedral, y D. José Benet, síndico del M. I. Ayuntamiento constitucional de la misma, sus especiales comisionados autorizados por toda ella, que ha visto anunciada la división de provincias, y que en los papeles públicos no se la nombra como capital, y sí otras muy inferiores por todos respectos, no puede desentenderse de llamar la atención del Soberano Congreso nacional con observaciones muy importantes acerca de la utilidad y conveniencia pública, y de los poderosos motivos que exigen se fije en Lérida la capital de una provincia.

Esta ciudad, tan célebre en todos los siglos á que alcanza la historia, es despues de Barcelona la primera del principado de Cataluña, y su granero, la de mayor población, y la que reúne todas las proporciones y todas las comodidades necesarias para una capital. Su situación geográfica, sus comunicaciones establecidas ventajosamente, y la extensión de su población, con buenos edificios, y la fertilidad de su suelo abundante en vinos, aceites y granos de toda especie, con aguas muy saludables, la dan una recomendación particular, que no merece ninguna otra ciudad del principado, aun comprendiendo á Tarragona y Tortosa, porque estas ciudades, ni son tan populosas, ni reúnen las calidades que Lérida, porque sus comunicaciones son más difíciles y arriesgadas, y mucho más tardías, como que el correo de Madrid llega dos días antes á Lérida que á Tar-

ragona; y sus situaciones son menos proporcionadas para la pronta circulacion de las órdenes, y para el facil acceso de los pueblos que de ellas dependiesen, si se da una regular extension á la provincia; y la primera es escasísima de aguas, tanto que solo tiene una fuente, que facilísimamente puede cortarse.

Urgel, ciudad que en los papeles públicos se ha visto anunciada como capital de provincia, es acaso la menos apropósito entre todas las de Cataluña, no solamente porque su corta poblacion no ofrece comodidad, ni aun para alojar los empleados públicos, sino principalmente porque casi aislada enteramente en el fondo de los Pirineos, es inaccesible á toda comunicacion, teniendo únicamente la del mediodía, y esta por una garganta estrecha y peligrosa, por cuyo centro corre el rio Segre, que suele imposibilitar el tránsito en tiempo de aguas abundantes, como puede colegirse de la situacion que va demostrada en el mapa que acompaña.

Solsona, de que se habla tambien como de Urgel, no tiene tan mala situacion; pero no es buena, y ninguna calidad reúne de las que debe tener una capital: es tan pequeña que apenas pasará de quinientos vecinos, y sus edificios no tienen capacidad ni proporciones para el establecimiento de las autoridades provinciales, y menos para los dependientes y vecinos de la provincia que han de ir á diligenciar los asuntos que les ocurran. No hablaremos de las otras ciudades del principado, porque por sus distancias no pueden ser objeto de comparacion para el fin á que se dirige esta exposicion.

Lérida reúne á las calidades ya enunciadas una particular recomendacion por su antiguo y esclarecido renombre desde la mas remota antigüedad hasta los últimos tiempos. Los historiadores la cuentan como primera ciudad de los pueblos Iberos. Fue célebre en tiempo de los cartagineses y de los romanos; y en el de los moros fue corte de un Rey, hasta que la conquistó el último conde de Barcelona, príncipe de Aragon. En ella se celebraron cortes y concilios; de ella salió aquella especie de cruzada que juró la conquista de Valencia, y la verificó, siendo la

hueste de Lérida la primera que entró en la ciudad, por cuyo mérito singular se la concedió que enviase dos mil jóvenes de ambos sexos para repoblarla, y la diese pesos y medidas con una flor de Lis, que separó de sus armas en obsequio y honor de Valencia. Su antigua universidad, fundada en el año de 1300 por el Rey don Jayme II y el Pontífice Bonifacio VIII, fue por mucho tiempo la única y privativa para toda la Corona de Aragon, y de ella salieron los sabios y escritores mas distinguidos.

En las constituciones de Cataluña está reputada igual á Barcelona, pues que en una del Rey don Jayme II de 1289 previene, que se celebren alternativamente en las dos ciudades las Cortes generales, que se debian reunir cada año el primero domingo de cuaresma; y así fue que, como Barcelona, acuñaba Lérida moneda de plata y cobre con armas propias, y de esta prerogativa usó hasta la guerra de sucesion. El valor de sus naturales ha sido de todos tiempos, y en cuantas ocasiones se han ofrecido; y acercándonos á los últimos, despues de los célebres sitios que sostuvo contra los príncipes franceses en el siglo XVII, hallaremos, que en el año de 1808 los de Lérida fueron los primeros que proclamaron la libertad de la nacion, y los que salieron á contener los progresos rápidos de las armas francesas, que lograron en el Bruch cubriéndose de gloria. Y en Lérida fue donde se estableció la primera junta de Cataluña, que hizo tantos y tan recomendables servicios á la patria.

Finalmente, la hermosa y dilatada campiña de Lérida fertilizada con las abundantes aguas de los rios Segre y Noguera Ribagorzana, de que salen dos acequias para regar sus deliciosas huertas, la han hecho el granero de casi toda la provincia, la provision de gran parte de Aragon en muchos artículos de primera necesidad, y el centro de su comercio y giro; siendo allí muy continúa la concurrencia de comerciantes y traficantes, que encuentran comodidades que dificilmente hallarian en otra parte.

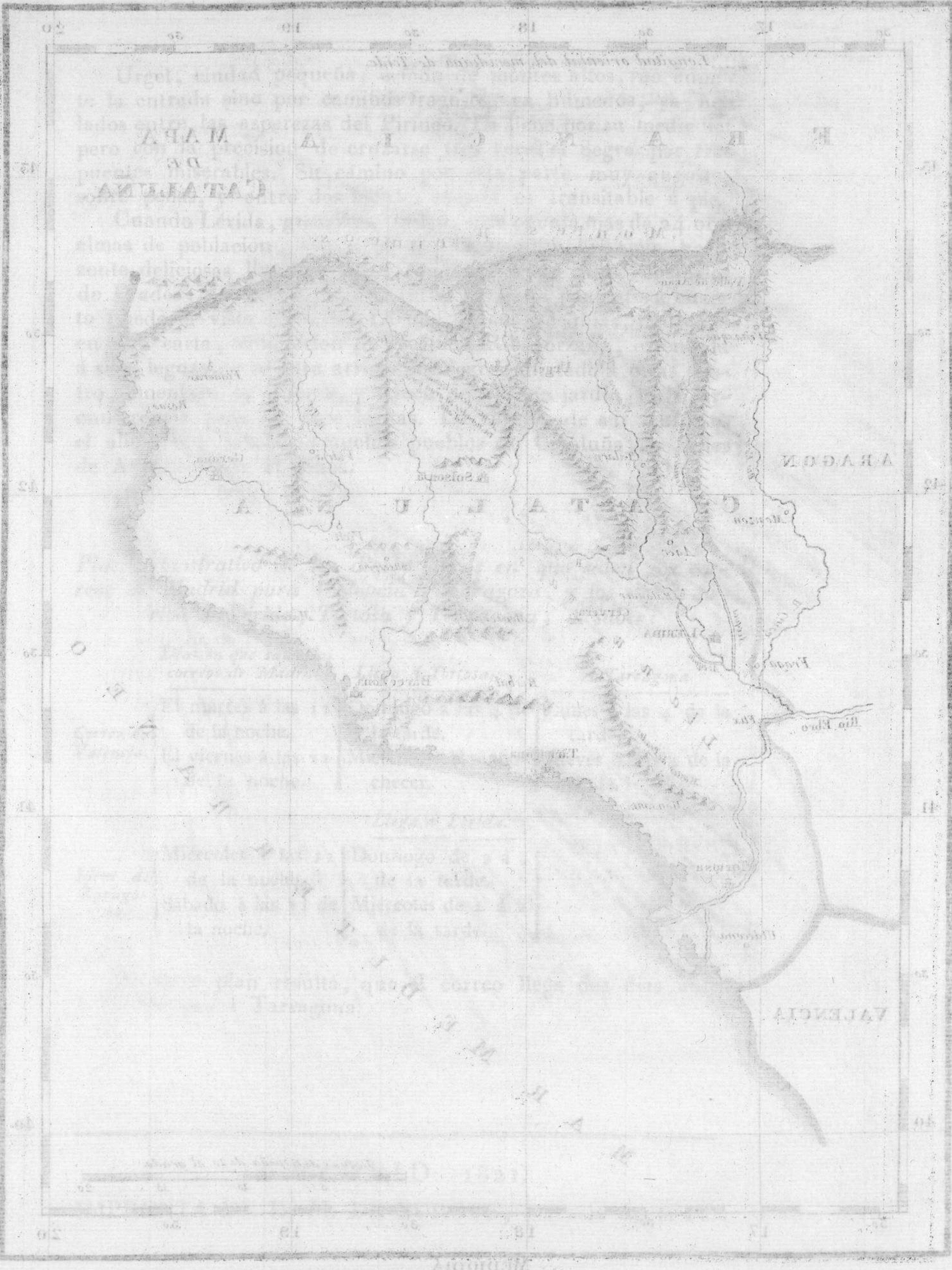
Los franceses reconocieron todas las ventajas que ofrecia Lérida, y la erigieron en capital de la Prefectura que titularon las *Bocas del Ebro*, poniendo Subprefecturas

subordinadas á aquella en Tarragona, Cervera y Tortosa; y ahora últimamente acaba de establecerse en la misma Lérida una administracion general de correos, para que la correspondencia pública se circule mas rápidamente por toda Cataluña, por haberse reconocido prácticamente que por Lérida se adelanta dos dias mas que por otros puntos, como lo demuestra el planecito adjunto.

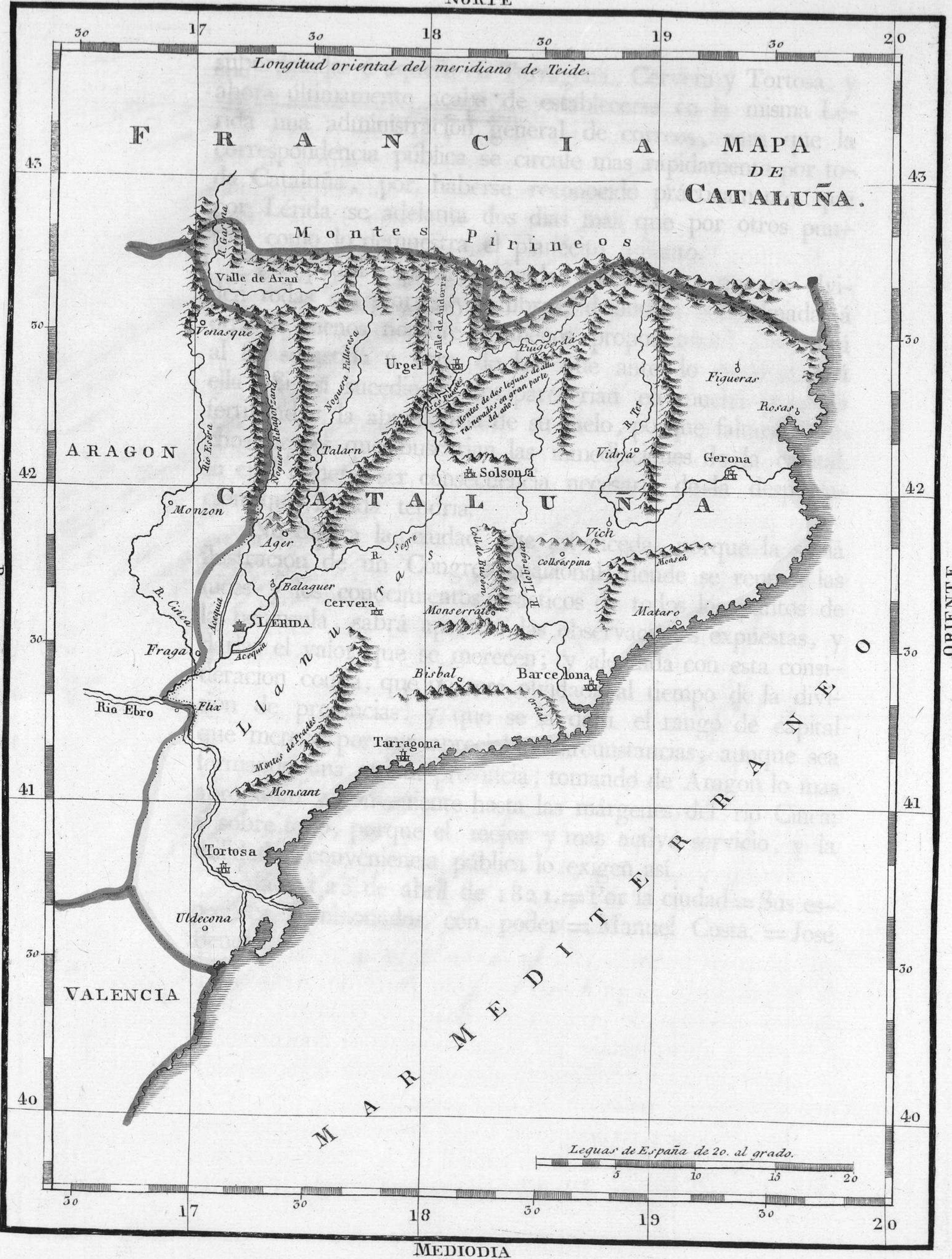
¿Y podrá esperar la ciudad de Lérida, que se olviden todas sus glorias y timbres, dejándola subordinada á otra de menos nombre y menos proporciones? ¿Se verá al fin sometida á otra de las que antes lo estuvieron á ella? Si así sucediese, desaparecerian en mucha parte la fertilidad y la abundancia de su suelo, porque faltarian muchos brazos que buscarian las inmediaciones de la capital, lo cual deberia ser consecuencia necesaria de la despoblacion que Lérida tendria.

No espera la ciudad que así suceda, porque la sabia ilustracion de un Congreso nacional, donde se reunen las luces y los conocimientos prácticos de todos los puntos de la península, sabrá apreciar las observaciones expuestas, y darlas el valor que se merecen; y alentada con esta consideracion confia, que no será olvidada al tiempo de la division de provincias, y que se la dará el rango de capital que merece por sus apreciables circunstancias, aunque sea formando una quinta provincia, tomando de Aragon lo mas apropiado y conveniente hasta las márgenes del rio Cinca; y sobre todo, porque el mejor y mas activo servicio, y la utilidad y conveniencia pública lo exigen así.

Madrid 25 de abril de 1821. = Por la ciudad = Sus especiales comisionados con poder = Manuel Costa. = José Benet.



NORTE



Los Comisionados de la Ciudad de Lerida.

Urgel, ciudad pequeña, ceñida de montes altos, no admite la entrada sino por caminos fragosos, ya húmedos, ya helados entre las asperezas del Pirineo. La tiene por su mediodía; pero con la precision de cruzarse tres veces el Segre por tres puentes miserables. Su camino por esta parte muy angosto, sobre peñas, y entre dos montes apenas es transitable á pie.

Cuando Lérida, grandiosa ciudad, que cuenta mas de 24.000 almas de poblacion, ofrece en su despejado y bellissimo horizonte deliciosas llanuras desde los montes de Ager hasta los de Prades, á doce leguas de latitud, y hácia poniente á cuanto puede la vista dilatarse. La una de sus acequias, figuradas en esta carta, emanacion de Noguera Ribagorzana, extendida á siete leguas, y la otra arroyo del Segre, dilatado á otras cuatro, amenizan su huerta, y hacen de ella un jardin, cuya circunferencia pasa de doce leguas. La riqueza de sus frutos es el alimento y delicia de muchos pueblos de Cataluña, y de los de Aragon hasta el Cinca.

Plan demostrativo de los dias y horas en que salen los correos de Madrid para Valencia y Zaragoza, y los de su arribo á Lérida, Tortosa y Tarragona, á saber:

	<u>Dias en que salen los correos de Madrid.</u>	<u>Llega á Tortosa.</u>	<u>A Tarragona.</u>
Correo de Valencia.	El martes á las 12 de la noche.	Domingo á las 4 de la tarde.	Lunes á las 4 de la tarde.
	El viernes á las 12 de la noche.	Miércoles al anochecer.	Jueves á las 4 de la tarde.
		<u>Llega á Lérida.</u>	
Idem de Zaragoza.	Miércoles á las 12 de la noche.	Domingo de 2 á 4 de la tarde.	
	Sábado á las 12 de la noche.	Miércoles de 2 á 4 de la tarde.	

De cuyo plan resulta, que el correo llega dos dias antes á Lérida que á Tarragona.

MADRID 1821.

IMPRESA DE D. M. DE BURGOS, plazuela de la Paz.

Urgel, ciudad pedregosa, situada de montes altos, no admitiendo la entrada sino por caminos frágiles, ya hundidos, ya hechos entre las asperezas del Pirineo. La tiene por su media día; pero con la precisión de cruzarse tres veces el Segre por tres puentes miserables. Su camino por esta parte muy angosto, sobre peñas, y entre dos montes apenas es transitable a pie. Cuando Llerda, grandes ciudades, que cuenta mas de 24.000 almas de población, ofrece en su despejado y bellísimo horizonte deliciosas llanuras desde los montes de Arce hasta los de Prades, á doce leguas de Llerda, y hacia poniente á cuarenta, se puede la vista dilatarse. La mar de sus aguas, dilatada en esta parte, empuja hacia el Segre, extendida á siete leguas, y la otra parte del Segre, dilatada á otras cuarenta, amenizan su huerta, y hacen de ella un jardín, cuya existencia pasa de doce leguas. La riqueza de sus frutos es el alimento y delicia de muchos pueblos de Cataluña, y de los de Aragón hasta el Cinca.

Plan demostrativo de los días y horas en que salen los correos de Madrid para Valencia y Tortosa, y los de su retorno á Llerda, Tortosa y Tarragona, á saber:

Días en que salen los correos de Madrid.		Llerda á Tortosa.		A Tarragona.	
Correo de Valencia.	El viernes á las 12 de la noche.	Domingo á las 4 de la tarde.	Lunes á las 4 de la tarde.	A Tarragona.	
	El sábado á las 12 de la noche.			Martes á las 4 de la tarde.	
Correo de Tortosa.	Miércoles á las 12 de la noche.	Llerda á Llerda.			
	Jueves á las 12 de la noche.	Domingo de 2 á 4 de la tarde.			
Correo de Tortosa.	Sábado á las 12 de la noche.	Martes á las 12 de la noche.			
	Domingo de 2 á 4 de la tarde.	Miércoles de 2 á 4 de la tarde.			

De cuyo plan resulta, que el correo llega dos días antes á Llerda que á Tarragona.

MADRID 1821.
 IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS, plazuela de la Paz.

Imprenta de la Ciudad de Llerda.